

Santiago, 21 de abril de 2020
GGA- 8/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

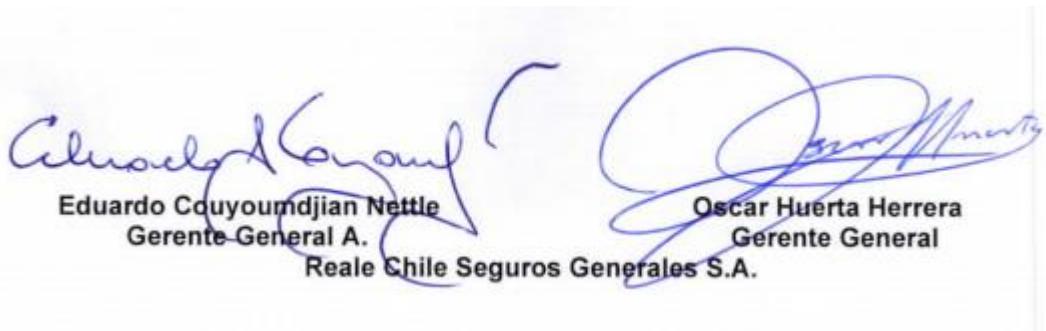
Por medio de la presente, conforme con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, en la Circular N°991 y 662 de la Comisión para el Mercado de Valores y demás normativa vigente, cumplimos con informar en carácter de Hecho Esencial que, con fecha 17 de abril de 2020 a las 09:00 horas, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de **Reale Chile Seguros Generales S.A.** (La “Sociedad”), convocada por el Directorio para esa fecha y hora y a la cual asistió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

A fin de fortalecer aún más la sólida posición financiera de la Compañía y hacer frente al crecimiento esperado, la Junta Extraordinaria acordó por la unanimidad de los accionistas lo siguiente:

1. Un aumento de capital de la Sociedad REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A., por \$3.859.021.341, mediante la emisión de 7.645 acciones de pago, por el precio y demás condiciones acordadas por la Junta.
2. La modificación de los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Sociedad, ambos referidos al capital social, con el objeto de que estos reflejen el acuerdo de aumento de capital.
3. Todos los acuerdos necesarios para la adecuada materialización de las decisiones adoptadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas en relación con las materias precedentes.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Eduardo Cuyoumdjian Nettle
Gerente General A.
Reale Chile Seguros Generales S.A.

Oscar Huerta Herrera
Gerente General